

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 444

Impreso el día 22 de octubre de 2021

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2021

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Labor** realizada por profesionales de la conservación-restauración, para la recuperación y mantención de nuestro patrimonio histórico cultural. Expresión de reconocimiento. **Scaglia, Stefani, Salvador, García X., Crescimbeni, Ruarte, del Cerro, Mendoza y Grande.** (2.522-D.-2021.)

– Jimena López. – María R. Martínez. – Lorena Matzen. – María C. Piccolomini. – Adriana N. Ruarte. – Sebastián N. Salvador.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la labor realizada por los profesionales de la conservación-restauración por su innegable trabajo a través de estos años para recuperar y mantener vigente todo nuestro patrimonio histórico cultural; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la labor realizada por los profesionales de la conservación-restauración por su innegable trabajo a través de estos años para recuperar y mantener vigente todo nuestro patrimonio histórico cultural. Luego de su estudio, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Gisela Scaglia.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento la labor realizada por los profesionales de la conservación-restauración por su innegable trabajo a través de estos años para recuperar y mantener vigente todo nuestro patrimonio histórico cultural.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2021.

Gisela Scaglia. – María C. Moisés. – Josefina Mendoza. – Carlos A. Vivero. – Hilda C. Aguirre. – Claudia A. Bernaza. – Camila Crescimbeni. – Maximiliano Ferraro. – Marcelo Koenig. – Florencia Lampreabe.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la labor realizada por los profesionales de la conservación-restauración por su innegable trabajo a través de estos años para recuperar y mantener vigente todo nuestro patrimonio histórico cultural.

Gisela Scaglia. – Camila Crescimbeni. – Gonzalo P. del Cerro. – Ximena García. – Martín Grande. – Josefina Mendoza. – Adriana N. Ruarte. – Sebastián N. Salvador. – Héctor A. Stefani.